

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANÍA INTRAFUEL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida Galo Plaza Lasso N° 9380 y Calle Nicolás Urquiola, a las nueve horas, en esta ciudad de Quito, se reúne los socios bajo la siguiente distribución:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
Manuel Iván Villacís Vaca	USD. \$49,250.00	49,250
Diego Iván Villacís Sarasti	USD. \$250.00	250
Andrés S. Villacís Sarasti	USD. \$250.00	250
Juan Pablo Villacís Sarasti	USD. \$250.00	250
TOTAL	USD. \$50,000.00	50,000

Encontrándose presentes los socios que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y en especial de lo dispuesto en el Estatuto Social, instalarse en Junta General Ordinaria de Socios, para tratar los puntos constantes de acuerdo al siguiente Orden del Día:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General relacionado con la administración, actividades y demás negocios sociales de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.

- 2) Resolver sobre las utilidades del ejercicio.

Dirige la reunión la señora Karolina Fcheverría Jiménez, en su calidad de PRESIDENTE de la compañía, y actuando como Secretario Ad Hoc de la Junta, el abogado Félix Villarreal Mosquera. La Presidente de la Junta declara legalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Socios y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos



del orden del día, sobre los cuales se ha informado debida y anticipadamente a todos los socios y aprueban el orden del día a unanimidad.

Al iniciarse la reunión, la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día: INFORME DEL GERENTE GENERAL.-**

La Presidencia concede la palabra a la Gerente General, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada por parte de la Gerente General, el señor socio Andrés Sebastián Villacís Sarasti, propone en calidad de moción, que se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La moción es respaldada por el socio Diego Iván Villacís Sarasti. Ordenando por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad.

A continuación se trata el **Segundo Punto del Orden del Día: RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO.**

La Presidenta concede la palabra al Contador de la Compañía, quien procede a indicar a la Asamblea que de conformidad con el balance de la empresa correspondiente al ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2018, no se han generado utilidades dentro de este periodo, pero que estas pérdidas podrán ser compensadas con las utilidades de años anteriores que no fueron distribuidas entre los socios. Terminada su intervención, se concede la palabra al señor Diego Iván Villacís Sarasti, quien propone y eleva a moción que debido a que en el ejercicio económico 2018 no se han generado utilidades lo recomendable es compensar las pérdidas con las utilidades de años anteriores que no fueron distribuidas entre los socios, salvo mejor criterio de los señores socios. La propuesta cuenta con el apoyo de todos los socios, por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificando el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad.



Al no haber nada mas que tratar por Presidencia se dispone un receso de treinta minutos para la redacción de la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinicia la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, confirmando unánimemente la decisión tomada para constancia de lo cual firman en unidad de acto a las diez horas treinta minutos, en que la presidente declara clausurada la junta.

Karolina Echeverría Jiménez
 Karolina Echeverría Jiménez
 Presidenta de la Junta

Manuel Iván Villacís Vaca
 Socio

Andrés Sebastián Villacís Sarasti
 Socio

Diego Iván Villacís Sarasti
 Socio

Juan Pablo Villacís Sarasti
 Socio

(Representado por
 Diego Villacís Sarasti)

Ab. Félix Villarreal Mosquera
 Secretario Ad-Hoc

